

VISTO: Solicitud de venta en espacio público, anual, realizada por el Sr. Juan Miguel Dos Reis, C.I. 3.518.487-9 en Pinares y Auxiliar Interbalnearia.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la venta en espacio público al Sr. Juan Miguel Dos Reis, C.I. 3.518.487-9, en lugar solicitado (al costado de panadería Rumbo al Este), en formato anual y en coordinación con el CIC.**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 3 de mayo de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal

William Bermolen
Concejal